

PROCESO DE CONTRATACION N° 067 -2011-CAS-MIMDES

**CAPITULO I  
GENERALIDADES**

- 1.1 **ENTIDAD CONVOCANTE**  
Nombre: MINISTERIO DE LA MUJER Y DESARROLLO SOCIAL  
RUC N°: 20336951527
- 1.2 **DOMICILIO LEGAL**  
JR. CAMANA 616 - LIMA
- 1.3 **OBJETO DE LA CONVOCATORIA**  
Por necesidad del servicio se requiere contar con un profesional abogado especializado en las temáticas de niñez, adolescencia, familia, y personas adultas mayores, para el desarrollo de las funciones y competencias asignadas a la Dirección General de la Familia y la Comunidad en relación principalmente al seguimiento del cumplimiento de convenios de cooperación interinstitucional y al accionar de las Direcciones de línea que la conforman.
- 1.4 **TIPO DE EVALUACION**  
Evaluación curricular, según el perfil requerido en la Descripción del Servicio adjunta al presente proceso (Capítulo III), entrevista personal y evaluación Psicológica.  
**MODALIDAD DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL**  
Contrato Administrativo de Servicios
- 1.5 **ALCANCES DEL REQUERIMIENTO**  
El requerimiento está definido en el Capítulo III de la presente convocatoria.
- 1.6 **BASE LEGAL**
- Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional del Presupuesto.
  - Ley N° 29626, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2011
  - Decreto Legislativo N° 1057 y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM.
  - Directiva General N° 009-2009-MIMDES-SG aprobada por Resolución de Secretaria General N° 066-2009-MIMDES/SG, modificada por Resolución de Secretaria General N° 022-2010-MIMDES/SG.
  - Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
  - Ley N° 27806, Ley de Transparencia y de Acceso a la Información Pública.

Las referidas normas incluyen sus respectivas disposiciones ampliatorias, modificatorias y conexas, de ser el caso.

**CAPITULO II  
ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN**

2.1 **CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCIÓN**

- Publicación de Convocatoria (A través del portal MIMDES y en el mural de Mesa de Partes) : El 08 de abril del 2011
- Presentación de Propuestas (en Jr. Camaná 616, Lima Oficina de Trámite Documentario del MIMDES) : Del 11,12,13,14,15 de abril del 2011 (de las 8:00 hasta las 16:00 horas)
- Evaluación curricular : El 18 de abril del 2011
- Publicación de postulantes aptos (a través del portal del MIMDES y correo electrónico) : El 18 de abril del 2011
- Entrevista y Evaluación Psicológica : El 19 de abril del 2011
- Publicación de resultados (a través del portal MIMDES y en el mural de Mesa de Partes) : El 19 de abril del 2011

2.2 **PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS**

La propuesta se presentará en un (1) sobre cerrado y estará dirigido al Comité Evaluador del **Proceso de Contratación N° 067-2011-CAS-MIMDES** conforme al siguiente detalle:

Señores  
MIMDES  
Atte: Comité Evaluador  
Proceso de Contratación N° 067 -2011- CAS-MIMDES  
Objeto del Proceso: Abogado Colegiado y Habilitado  
SOBRE: PROPUESTA TÉCNICA  
NOMBRE:

El sobre deberá contener la siguiente documentación:

- a) Carta de Presentación con datos del postor – **Anexo N° 01**.
- b) Declaración Jurada – **Anexo N° 02**
- c) Declaración Jurada de Relación de Parentesco – **Anexo N° 03**
- d) Declaración Jurada de Registro de Deudores Alimentarios Morosos
- e) Currículum Vitae documentado. (No serán devueltos)
- f) Copia simple de Documento de Identidad vigente.
- g) Los documentos deben de estar foliados y visados por el postulante, en su totalidad y presentados en el orden anteriormente establecido. Los Anexos de la presente convocatoria se encuentran consignados al final del presente documento y en el portal del MIMDES: [www.mimdes.gob.pe](http://www.mimdes.gob.pe).

### 2.3 EVALUACION DE PROPUESTAS Y PUBLICACION DE RESULTADOS

La evaluación técnica de las propuestas consistirá en la verificación del cumplimiento de la Descripción del Servicio prevista en el Capítulo III del presente proceso.

La calificación se realizará sobre un máximo de 100 puntos, cuya asignación se realizará de la siguiente manera:

2.3.1	Evaluación curricular:	
	Formación o Nivel académico	20 puntos
	Capacitación y/o Especialización	20 puntos
	Experiencia	20 puntos
2.3.2	Evaluación Psicológica	APTO / NO APTO
2.3.3	Entrevista personal:	
	Expresión corporal	05 puntos
	Capacidad de comunicación	10 puntos
	Dominio de las actividades que serán objeto del servicio	25 puntos

**Nota:** Se aplicará lo dispuesto a la Ley N°27050 - "Ley General de la Persona con Discapacidad" en caso corresponda (15 % del puntaje total)

Las citaciones para entrevista personal se harán a través del correo electrónico del postulante.

La publicación de resultados se publicará en el portal de la página web del MIMDES y mural de Mesa de Partes en la fecha establecida en el calendario del proceso.

Posterior a la publicación de resultados, el Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social se comunicará con la persona que gane la convocatoria, a fin de darle las indicaciones necesarias para la firma del contrato.

### CAPITULO III DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

#### 3.1 DEPENDENCIA QUE REQUIERE LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIO:

DIRECCIÓN GENERAL DE LA FAMILIA Y LA COMUNIDAD

#### 3.2 JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DEL SERVICIO:

La Dirección General de la Familia y la Comunidad en el marco de sus funciones ha establecido 6 ejes estratégicos:

- Formular políticas y propuestas normativas regulatorias en materia de infancia y adolescencia, familias y personas adultas mayores.
- Fortalecer los espacios de articulación para la formulación e implementación de políticas públicas en materia de infancia y adolescencia, familias y personas adultas mayores.
- Diseñar y ejecutar estrategias de información, educación y comunicación
- Promover la participación de las poblaciones objetivo en los espacios encargados del diseño e implementación de políticas públicas nacionales y regionales.
- Generar instrumentos técnicos y mecanismos de seguimiento a la implementación de las políticas públicas y/o servicios, que permitan la toma de decisiones a favor de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, familias y población adulta mayor y
- Desarrollo de capacidades para el funcionamiento de los servicios de protección y/o promoción de los derechos de niñas, niños y adolescentes, familias y población adulta mayor.

En ese sentido se requiere contar con los servicios profesionales legales y administrativos para el impulso rector y normativo del MIMDES, en relación al seguimiento al cumplimiento de convenios de cooperación interinstitucional.

Asimismo, se requiere el servicio profesional legal y administrativo para el seguimiento y monitoreo a las acciones y trabajo que se realiza en la Dirección General de la Familia y la Comunidad y sus Dirección que la conforman (Dirección de Niñas, Niños y Adolescentes, Dirección de Apoyo y Fortalecimiento a la Familia y Dirección de Personas Adultas Mayores), en relación a las temáticas de niñez, adolescencia, familia, y personas adultas mayores.

#### 3.3 OBJETO DEL SERVICIO:

Por necesidad del servicio se requiere contar con un profesional abogado especializado en las temáticas de niñez, adolescencia, familia, y personas adultas mayores, para el desarrollo de las funciones y competencias asignadas a la Dirección General de la Familia y la Comunidad en relación principalmente al seguimiento del cumplimiento de convenios de cooperación interinstitucional y al accionar de las Direcciones de línea que la conforman.

#### 3.4 DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO:

3.4.1 Apoyo legal en materia de familia y comunidad, niñez, adolescencia y personas adultas mayores.

3.4.2 Apoyo legal en la elaboración de informes técnicos y legales, así como en la preparación de documentación o información solicitada en materia de familia, niñez, adolescencia y personas adultas mayores.

3.4.3 Apoyo legal en el seguimiento y monitoreo al trabajo de las Direcciones que conforman la Dirección General de la Familia y la Comunidad: Dirección de Niñas, Niños y Adolescentes, Dirección de Apoyo y Fortalecimiento a la Familia y Dirección de Personas Adultas Mayores.

3.4.4 Apoyo legal en la elaboración y revisión de propuestas normativas en las temáticas de niñez, adolescencia, familia y personas adultas mayores.

3.4.5 Apoyo legal en la revisión de la documentación recibida por la Dirección General de la Familia y la Comunidad y que se deriva a las distintas dependencias del Sector.

3.4.6 Apoyo legal en la elaboración, revisión, seguimiento y monitoreo a la aprobación de propuestas normativas de la Dirección General de la familia y la Comunidad, de la Dirección de Niñas, Niños y Adolescentes, de la Dirección de Apoyo y Fortalecimiento a la Familia y de la Dirección de Personas Adultas Mayores.



**DECLARACIÓN JURADA**

Declaro bajo juramento que no me une parentesco alguno de consanguinidad, afinidad o por razón de matrimonio o uniones de hecho, con personal incorporado al MINISTERIO DE LA MUJER Y DESARROLLO SOCIAL - MIMDES, bajo cualquier denominación que involucre modalidad de nombramiento, contratación a plazo indeterminado o sujetos a modalidad, contrato Administrativo de Servicios, designación o nombramientos como Miembros de Órganos Colegiados, designación o nombramientos en cargos de confianza, o en actividades ad honorem.

Asimismo, declaro bajo juramento que no me encuentro inhabilitado (a) administrativa o judicialmente para contratar con el Estado. Asimismo, que no me encuentro impedido (a) para ser postor o contratista, según lo previsto por las disposiciones legales y reglamentarias vigentes sobre la materia.

Ratifico la veracidad de lo declarado, sometiéndome, de no ser así, a las correspondientes acciones administrativas de ley.

Lima, ..... de ..... de .....

.....  
Firma

Nombres y Apellidos:

Área de prestación del servicio:

**EN CASO DE TENER PARIENTES**

Declaro bajo juramento que en el MIMDES presta servicios el personal cuyos apellidos y nombres indico, a quienes me une la relación o vínculo de afinidad (A) o consanguinidad (C), vínculo matrimonial (M) y unión de hecho (UH) señalados a continuación:

Relación	Apellidos	Nombres	Detalle de Oficina

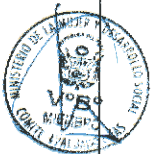
Lima, ..... de ..... de .....

.....  
Firma

Nombres y Apellidos:

Área de prestación del servicio:

Grado	Parentesco por consanguinidad	
	En línea recta	En línea colateral
1er	Padres/hijos	---
2do	Abuelos/nietos	Hermanos
3er	Bisabuelos/bisnietos	Tíos, sobrinos
4to		Primos, sobrinos, nietos, tíos abuelos
<b>Parentesco por afinidad</b>		
1er	Suegros, yerno, nuera	
	Abuelos del cónyuge	Cuñados





ANEXO N° 01

CARTA DE PRESENTACIÓN DEL POSTULANTE

El que se suscribe, ..... identificado con DNI N° .....  
 ....., DECLARO BAJO JURAMENTO que la siguiente información se sujeta a la verdad:

Nombres y Apellidos			
Domicilio actual			
Correo Electrónico			
Fecha de Nacimiento			
Estado Civil			
RUC		Teléfono	Fax

Formulo la presente Declaración Jurada en honor a la verdad, de conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General.

Lima, ..... de ..... de .....

.....  
 Firma  
 Nombres y Apellidos:

ANEXO N° 2

DECLARACION JURADA

Yo, .....  
 Identificado con Apellido Paterno (a) con con Apellido Materno DNI N° Nombres con domicilio en de ..... distrito de ..... declaro bajo juramento:

1. No percibir otros ingresos del Estado bajo ninguna modalidad (salvo por Función Docente).
2. No percibir pensión a cargo del Estado.
3. No haberme acogido a los beneficios de incentivos extraordinarios por renuncia voluntaria.
4. No tener juicio pendiente con el Estado.
5. Que la documentación que sustenta mis estudios y/o experiencia laboral presentada al Comité Evaluador, es copia fiel del original, la misma que obra en mi poder.
6. No tener proceso Administrativo pendiente con el Estado.
7. Gozar de salud Optima.
8. Carecer de Antecedentes Judiciales.
9. Carecer de Antecedentes Policiales.
10. Carecer de Antecedentes Penales.
11. Que la dirección antes consignada, es la que corresponde a mi domicilio habitual.

Formulo la presente Declaración Jurada en honor a la verdad, de conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General.

Lima, ..... de ..... de .....

.....  
 Firma  
 Nombres y Apellidos:



DECLARACION JURADA

Yo, .....  
Apellido Paterno Apellido Materno Nombres  
Identificado (a) con DNI N° ..... con domicilio en  
..... declaro bajo juramento:

No estar inscrito en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos REDAM.

Formulo la presente Declaración Jurada en honor a la verdad, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 28970 y en el Decreto Supremo 002-2007-JUS.

Lima, .....de.....de.....

.....  
Firma



3.4.7 Apoyo legal en las acciones de implementación, evaluación, seguimiento y monitoreo de los Planes Nacionales a cargo de la Dirección General de la Familia y la Comunidad: Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia, Plan Nacional de Apoyo a la Familia y Plan Nacional para las Personas Adultas Mayores.

3.4.8 Apoyo en la compilación, revisión y seguimiento de las normas legales publicadas en el Diario Oficial "El Peruano" que involucra a las temáticas de familia, niñez y adolescencia, personas adultas mayores y población en riesgo.

3.4.9 Apoyo en la actualización de la base de datos de las normas legales de competencia de la Dirección General.

3.4.10 Otras que le encomiende el/la Director (a) General de la Familia y la Comunidad

### 3.5 REQUISITOS MÍNIMOS

3.5.1 Título Profesional de Abogado - colegiado hábil.

3.5.2 Experiencia mínima de 5 años en la administración pública, con énfasis en materia de familia, niñez, adolescencia y personas adultas mayores.

3.5.3 Estudios en Gerencial Social.

3.5.4 Estudios en Derecho Administrativo.

3.5.5 Experiencia mínima de 03 años como expositor o capacitador.

3.5.6 Manejo del entorno Windows a nivel usuario.

3.5.7 Disposición para realizar viajes en el ámbito nacional e internacional

#### Competencias:

✓ Dominio del ámbito de trabajo, con sólidos conocimientos y destrezas.

✓ Capacidad de interrelación de todo nivel, orientado al trabajo en grupo y entendimiento interpersonal.

✓ Capacidad de organización, toma de decisión y dispuesto a aceptar responsabilidades.

✓ Capacidad de adaptación.

### 3.6 DURACIÓN DEL CONTRATO:

INICIO: ABRIL DEL 2011

TÉRMINO: JUNIO DEL 2011

### 3.7 RETRIBUCIÓN:

TOTAL: S/. 11,100.00 (Once mil cien y 00/100 nuevos soles) Incluye impuestos de ley.

MENSUAL: S/. 3,700.00 (Tres mil setecientos y 00/100 nuevos soles) Incluye impuestos de ley.

### 3.8 CADENA FUNCIONAL: 027

